

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25082 LA PALMA DEL CONDADO

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 de La Palma del Condado (Huelva), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 35 del Texto Refundido de la Ley Concursal, anuncia:

1.º-Que en el procedimiento número 466/2020, con NIG 2105442120200001228 por auto de 26 de enero de 2021, se ha declarado en concurso necesario a los deudores personas físicas, no empresarias, Irene Ángeles Franco Navarro, con DNI 75531698C, y Jesús Vázquez García, con DNI 14939069V, con domicilio ambos en la calle Caleros, 3, Almonte (Huelva), cónyuges entre sí, cuyo centro de principales intereses lo tienen en Almonte (Huelva).

2.º-Que dichos deudores han sido suspendidos en el ejercicio de las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, siendo sustituidos por la administración concursal.

3.º-Que se acuerda el llamamiento a los acreedores de los concursados para que pongan en conocimiento del administrador concursal D. José Carlos Camacho Pérez la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la declaración de concurso en el BOE.

La comunicación deberá efectuarse única y exclusivamente a la administración concursal en la forma prevista en los arts. 255 a 257 TRLC, siendo los datos de contacto de la administración concursal los siguientes:

Dirección postal: C/ Rascón 22, entreplanta, 3, CP 21001, Huelva.

Email: jcamper@economistas.org

No tendrán validez alguna las comunicaciones de créditos dirigidas a este Juzgado o que tengan entrada en el mismo, que no serán proveídas, ni siquiera a modo de personación. Las personaciones que pretendan efectuarse deberán hacerse mediante escrito exclusivo a tal fin, con procurador y abogado.

4.º-La dirección electrónica del Registro Público Concursal en que se publicarán las resoluciones que traigan causa del presente concurso es www.publicidadconcursal.es

La Palma del Condado, 3 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Virginia Montes Repiso.

ID: A210032177-1